ESSALUD GERENCIA DE LA RED PRESTACIONAL REBACCIATI

1 2 SEP. 2023

MESA DE PARA

RECIBIDO:....



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### NOTA N° 003-CDS-2307A00101-ESSALUD-2023

Lima.

1 2 SEP. 2023

Dr

JUAN ALBERTO SANTILLA CALLIRGOS Gerente de la Red Prestacional Rebagliati(e)

Presente.-

Asunto:

Informe de declaración de desierto de la Adjudicación Simplificada N° 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101) derivado del CONCURSO PUBLICO N° 2207P00081) "SERVICIO DE EXAMENES DE

TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA

EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS".

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo adjuntarle el INFORME COMPLEMENTARIO N° 002-2307A00101-ESSALUD-2023 respecto a la declaración de desierto de la Adjudicación Simplificada N° 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101) derivado del Concurso Publico N° 2207P00081"SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS".

El indicado procedimiento de selección se rige por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

El numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF), establece que "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

ANGEL ENRIQUE PINTO ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

X.S. N° 2307A00101

MARIELA IRINA ORELLANA VALDEZ 19 MIEMBRO DE COMITÉ TITULAR

A.S. N° 2307A00101

RICHARD CESAR AQUICE POZO 2do MIEMBRO DE COMITÉ TITULAR A.S. N° 2307A00101

NIT: <del>5991-202</del>1-413 5994 - 23 - 211

| Jr. Domingo Cueto Nº 120

Jesús María Lima 11 - Perú

Tel.: 265-6000 / 265-7000









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### INFORME COMPLEMENTARIO N° 002-2307A00101-ESSALUD-2023

Α

DR. JUAN ALBERTO SANTILLANA CALLIRGOS

Gerente de la Red Prestacional Rebagliati (e)

DE

COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA

N° 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101)

**ASUNTO:** 

Informe de declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N°10-2023-ESSALUD-RPR-1(2307A00101) derivado del Concurso Publico Nº 2207P00081 "SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III

SUAREZ ANGAMOS"

**FECHA** 

1 2 SEP. **2023** 

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y asimismo informarle respecto a la declaración de desierto de la Adjudicación Simplificada Nº 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (230A00101) derivado del Concurso Publico N° 2207P00081 "SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS"

#### **ANTECEDENTES:** I.

Que mediante Formato N° 02, de fecha 19 de julio del 2023, la Gerencia de la Red 1.1 Prestacional Rebagliatia prueba el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N° 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101) derivado del Concurso Publico N° 2207P00081 "SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS", por un monto total ascendente a la suma de S/ 1,931,300.00 (Un millón Novecientos Treinta y Un Mil Trescientos con 00/100 soles).

Mediante Formato N° 04, de fecha 26 de julio de 2022 se designa a los miembros del comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección.

- 1.3 Mediante Formato N° 07, de fecha 26 de julio de 2023 se aprueba las bases del procedimiento de selección.
- 1.4 Con fecha 31.07.2023 se convocó a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la Adjudicación Simplificada Nº 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101) derivado del Concurso Publico Nº 2207P00081 "SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS".
- 1.5 Entre las fechas 01.08.2023 al 08.08.2023 se llevó acabo el registro los siguientes participantes y no hubo registro alguno de participantes como se muestra en el print del SEACE:





Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María www.essalud.gob.pe Lima 11 - Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000



1924

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.3 Al respecto, el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF, Decreto Supremo N° 234-2022-EF y Decreto Supremo N° 308-2022-EF establece que: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente".

# 2.4 <u>Justificación y Evaluación:</u>

Se consultó a la empresa DPI DEL PERU S.A., vía correo electrónico, porque no se registraron en el proceso de selección si fueron parte del estudio de mercado realizado. La acotada empresa mediante correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023 manifestó lo siguiente:

"pedimos las disculpas del caso y estaremos atentos al próximo ingreso para así poder brindarles nuestra Oferta de atenciones."

Se consultó al CONSORCIO RESONANCIA MEDICA S.R.LTDA.- EMETAC S.A.C, vía correo electrónico, porque no se registraron en el proceso de selección si fueron parte del estudio de mercado realizado. La acotada empresa mediante correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2023 manifestó lo siguiente:

"No llegamos a presentarnos, porque no nos dimos cuenta de la publicación del proceso; sería bueno comunicar a los que cotizamos cuando el proceso este publicado, sé que no es obligación, pero sería bueno este apoyo. Estaremos atentos a la siguiente publicación"

# **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Conforme a los argumentos expuestos, se tiene que el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 10-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00101) derivado del Concurso Publico N° 2207P00081 "SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS". Declarado desierto por el Cómite de Selección.

Considerando que el área usuaria ha manifestado la persistencia de la necesidad como se describe en los numerales 18 y 19 Es importante destacar que la demanda de exámenes topográficos sigue siendo alta, lo que subraya la necesidad de continuar con este servicio.

Finalmente, se remite el informe de declaratoria de desierto a la Gerencia de la Red Prestacional Rebagliati a fin de que emita pronunciamiento; y de ser el caso, autorice <u>LA SEGUNDA CONVOCATORIA</u>, este sea afirmativo seguir con las demás etapas del procedimiento de selección enmarcadas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones.









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

ANGEL ENRIQUE PINTO ROMERO PRESIDENTE HIULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

A.S. N° 2307A00101

MARIELATRINA ORELLANA VALDEZ **407 MIEMBRO DE COMITÉ TITULAR** 

A.S. N° 2307A00101

RICHARD CESAR AQUICE POZO 2do MIEMBRO DE COMITÉ SUPLENTE A.S. N° 2307A00101

NIT <del>5991-2021-413</del> 5994 - 23 - とり

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000



